



LICITACIÓN TORNEOS CALENDARIO FPCV 2012

Las normas de licitación serán las siguientes:

1. **Plazo de licitación:**

- a. Las licitaciones de los Torneos que se celebren antes de 28 de Febrero de 2012 deberán presentarse antes del 6 de diciembre de 2011.
- b. Las licitaciones de los Torneos que se celebren después del 1 de Marzo y hasta final de año deberán presentarse antes del 19 de diciembre de 2011 a las 12:00h.

Posteriormente podrán presentar licitaciones los clubes que lo deseen, siempre y cuando:

- a. Cumplan con las condiciones generales de licitación.
- b. Se presente 9 semanas antes del inicio del torneo.

2. **Criterios** a tener en cuenta para la concesión de torneos Open:

- Antigüedad de la prueba.
- Experiencia organizativa previa. Histórico de torneos realizados.
- Calidad y características de las instalaciones. Número de pistas.
- Premios y atenciones a los jugadores.
- La celebración de ambas categorías (Femenina y Masculina)
- Cantidad de torneos licitados para 2012.
- Categoría del torneo.
- Informes actas de torneos anteriores.
- Número de licencias que posea el club.

3. **Requisitos** para solicitar torneos:

- Tener licencia de club en vigor en la FPCV o tener licencia de organizador en vigor. (*Licencia dirigida a empresas organizadoras de eventos que no son club. Consultar condiciones.*)
- Complimentar en su totalidad la hoja de solicitud.
- Disponer para el torneo de un mínimo de:
 - o 4 pistas en torneos Plata
 - o 5 pistas en torneos Oro
 - o 5 pistas en torneos de Menores Competición.*El número de pistas indicadas en la solicitud deberán estar a disposición del juez durante todo el transcurso del torneo.*
- Haber depositado la fianza correspondiente en la FPCV:
 - o Fianza torneos Oro y Campeonatos Autonómicos 300€.
 - o Fianza resto torneos (*Plata, Menores, Veteranos, Equipos, etc.*) 200€.
- Tener firmado el contrato con la FPCV referente a la LOPD.

4. **Condiciones de organización** para torneos Open en 2012:
- A. **Precios** máximos de inscripción:
 - i. Torneos Oro 25€/persona
 - ii. Torneos Plata 22€/persona
 - B. **Premios** mínimos (Bonuspool incluido):
 - i. Torneos Oro: 1000€ en el cuadro femenino y 2100€ en el cuadro masculino.
 - ii. Torneos Plata: 350€ en el cuadro femenino y 750€ en el cuadro masculino.
 - iii. Será obligada la entrega de trofeos o similar para todas las categorías que no tengan asignados premios en metálico. Deberán recibirlo campeones y subcampeones en los cuadros principales y campeones en consolación.
 - iv. La organización de un torneo masculino o femenino no implicará la obligación de organizar el de la otra categoría. Incluso podrán tener categorías distintas si así se decidiera (*Uno oro y el otro plata por ejemplo*).
 - C. **Criterios geográficos:**
 - i. Torneos Oro: En la semana de su celebración no se permitirá que se celebren en toda la Comunidad torneos Oro y Plata.
 - ii. Torneos Plata: En la semana de su celebración no se permitirá que se celebren otros torneos Plata en localidades que se encuentren a menos de 50Km lineales. *Para calcular distancias se utilizará la herramienta REGLA de la aplicación GoogleEarth.*
 - D. Disponibilidad mínima de **bolas:**
 - i. 48 botes si en el torneo se han inscrito 72 parejas o menos.
 - ii. 72 botes si en el torneo se han inscrito entre 73 y 120 parejas.
 - iii. 96 botes si en el torneo se han inscrito más de 120 parejas.
 - E. Sistema de sorteo de **cuadros:**
 - i. Torneo Oro masculino:
 - 1. Primera categoría 24+4 (*opcional 28+4*)
 - 2. Segunda categoría 28 o 32 parejas.
 - 3. Resto de parejas en tercera.
 - ii. Torneo Plata Masculino:
 - 1. Primera categoría 20+4 (*opcional 12+4*)
 - 2. Segunda categoría 28 o 32 parejas.
 - 3. Resto de parejas en tercera.
 - iii. Torneo Oro y Plata femenino:
 - 1. Primera categoría 8+4 (*opcional 4+4*)
 - 2. Segunda categoría resto de parejas.
 - F. Es OBLIGATORIO ofrecer a las parejas **cuadros de consolación** de primera ronda en TODAS las categorías. Estos partidos deben cumplir las mismas condiciones que el cuadro principal.
 - G. La FPCV ha llegado a un acuerdo para 2012 con el diario deportivo **SUPERDEPORTE** por el que los clubes que lo deseen podrán disponer de una página completa del diario a un precio de 160€ + IVA. Los organizadores interesados deberán ponerse en contacto con la Federación para coordinar su publicación y consultar las condiciones.
5. Estos criterios podrán ser adaptables de manera excepcional por parte de la FPCV en función de las circunstancias sobrevenidas.
6. Estas normas de licitación se completan con la normativa de la FPCV.